# INSTITUCION EDUCATIVA SAN CRISTOBAL

## 811017472.1

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

### Dependencia de Presupuesto

Vigencia 2026 Disponibilidad presupuestal No. 18

Fecha de expedición 31/07/2026 Fecha de aprobación 31/07/2026

Descripción No. Oficio

ADQUISICION DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCION AÑO 2027

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA como ordenador del fondo de servicios educativos certifica que a la fecha de aprobación de este documento existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor de $3,028,000. Asi mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esa solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor del documento será discriminado en los siguientes rubros:

| Rubro | Nombre rubro | Código | Valor ($) |
|---|---|---|---|
| 6093607232050010062320221202020080 | Remuneración servicios técnicos | 38 | 3,028,000 |
| | | **Total** | **3,028,000** |

N

Elaboró

JOSE IGNACIO SARRAZOLA BENITEZ

Aprobó

JOSE CHARLES VELEZ BETANCUR

**ESTUDIOS PREVIOS No. EP. 009-08-2026**

Fecha: 31 DE JULIO 2026

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa debe garantizar la continuidad en el servicio educativo que presta, siendo esencial: LA INSTITUCION EDUCATIVA REQUIERE LA ACTUALIZACION DEL SOFTWARE ACADEMICO CON LA FINALIDAD DE TENER INFORMADOS A LOS PADRES DE FAMILIA EN TIEMPO REAL SOBRE LOS PROCESOS ACADEMICOS DE SUS HIJOS Y ENTREGAR INFORMES TRIMESTRALES DE TODAS LAS AREAS Y ASI MISMO QUE LOS PROFESORES PUEDEN ACCESAR A INGRESAR LA INFORMACION DE LAS NOTAS DE LOS ESTUDIANTES Y ASI CONTRIBUIR A UN MEJORAMIENTO CONTINUO Y EFICAZ DE LOS PROCESOS ACADEMICOS BENEFICIANDO A LOS ESTUDIANTES CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCION EDUCATIVA. Estos servicios están acordes con las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad.

**OBJETO A CONTRATAR: ACTUALIZACION SISTEMA ACADEMICO ANUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA .**

DURACION DEL CONTRATO: El contrato tendra una duracion de 19 DIAS, iniciando el 31 DE JULIO 2026, y teniendo plazo maximo de cumplimiento hasta el dia 31 DE AGOSTO 2026.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**:** A continuación se detalla la cantidad y el tipo de servicio requerido por la Institución.

| **DETALLE** |
|---|
| HABILITACION SISTEMA ACADEMICO DE LA PLATAFORMA MASTER 2000 (INCLUYE SITIO WEB Y MASTER 2000 APP) |
| |

PRESUPUESTO ASIGNADO: Conforme a la cotización previamente realizada, se asigna un presupuesto de TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL PESOS ($3028000) mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 18, de 31 DE JULIO 2026.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Se trata de un proceso de contratación directa

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: Durante la ejecución del contrato, la supervisión del mismo estará a cargo de la rectoría.

REQUISITOS HABILITANTES: El profesional debe anexar copia de los siguientes documentos.

• Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil (Cámara de Comercio) no mayor a 3 meses (Si el proponente cuenta con este certificado lo puede anexar, de lo contrario si no lo aporta no es causal de rechazo y puede seguir en el proceso).
• Registro Único Tributario (RUT).
• Fotocopia de la cédula del contratista o representante legal.
• Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.
• Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses.
• Certificado de antecedentes judiciales (Policía) no mayor a 3 meses.
• Certificado de medidas correctivas (RNMC).
• Certificado de paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social (para contratos de bienes y/o servicios) del proponente y sus empleados o copia de la planilla de pago de la SEGURIDAD SOCIAL.
• Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
• Hoja de vida Pública

IMPUESTOS DE NORMA A APLICAR AL PROVEEDOR:
-Tasa prodeporte 1.3%

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR
Rector